

CUARENTA PLAZAS DE 1.500 PESETAS EN EL CUERPO AUXILIAR DE ESTADÍSTICA. PREPARACIÓN. CALLEJÓN DE LA SILLERÍA, NÚM. 6

Camino de Nochebuena.

Ya, según dicen los periódicos de Madrid, no es fácil empresa que puedan estar aprobados los Presupuestos generales del Estado, como el Gobierno deseaba, antes del día 24, y aún será preciso forzar algo la máquina parlamentaria para que lo esté en 1.º de Enero.

Si esto fuera según dicen, si no han de estar aprobados antes del día 24 del actual mes, punto menos que imposible resultará que puedan llegar á su vigencia el primero de año.

Para esto se hace necesario que lo que, con indudable error, pudiera creerse amenaza del Gobierno, sea verdadera necesidad; esto es, que las Cortes no suspendan sus tareas, que no empiezan las vacaciones de Navidad hasta que la ley económica haya sido aprobada.

Pero sucederá con esto, lo mismo que ocurre con las imperiosas vacaciones del estío.

¿Quién retiene en Madrid, durante esos días, á Diputados y Senadores que tengan sus familias en provincias?

Hay que reconocer la razón que asiste al Gobierno para sacar adelante, antes del período de tradicionales vacaciones, el proyecto de Presupuestos, si ha de tener la necesaria normalidad la vida del Estado.

Los estudiantes, se preparan para dentro de muy pocos días tomarse, si no se las dan antes, las vacaciones de Nochebuena. El curso es corto, hay mucho que estudiar para saber algo en cada una de las asignaturas de que se forma en cada Centro oficial el plan de la enseñanza; pero ¿qué importa?

Poco tiempo después llega el Carnaval, y otro asunto, otro período de vacaciones.... hasta que lleguen las de Semana Santa.

En los oficios y en las industrias, excepción hecha del Comercio, en todas partes, hay que holgar unos días con uno ú otro pretexto.

Somos un pueblo feliz; todas las clases sociales, cada uno en su profesión ú oficio, sentimos la necesidad del descanso, de jornada en jornada del trabajo.

Y precisamente, cuando por ser mayores los gastos, necesitamos poner más en juego los medios de adquirir, es cuando más nos acomete la comezón de la huelga individual.

Hay que repetirlo: somos un pueblo feliz.

DESDE VIENA

(De nuestro servicio especial.)

El Parlamento austriaco.—Un Ministro injuriado.—Húngaros y croatas.—Tres gramos de radio.

En el Parlamento austriaco se han desarrollado violentas escenas con motivo de la presentación del nuevo Ministro Abrahamovics, de nacionalidad polaca. Por efecto de una rara coincidencia, Abrahamovics pronunciaba su primer discurso en la Cámara el mismo día en que se cumplía el décimo aniversario de la entrada de los polizontes en el Salón, cuando él ocupaba la silla presidencial.

Dos Diputados pangermanistas, interrumpiendo al Ministro, gritaron: «¡Fuera! ¡A la puerta el Presidente policiaco!» Los socialistas secundaron esta protesta. El Diputado Breter mostraba una caricatura de Abrahamovics, representado en traje de polizonte. A los requerimientos del Presidente de la Cámara, llamándole al orden, respondía el perturbador: «Os suplico que suspendáis la sesión durante diez minutos, permitiendo que arroje fuera al Ministro Abrahamovics, como él nos expulsó hace diez años». Durante media hora el escándalo revistió las proporciones de un tumulto, pero el Ministro observaba y atendía á todo aquello como si no se tratara de su persona. Por último, los representantes de los grupos de los jóvenes y de los viejos ruthenios, de los radicales alemanes y de los socialistas, protestaron en nombre de sus partidos contra el nombramiento del Ministro, levantándose inmediatamente la sesión.

No es menos agresiva la actitud manifestada en la Dieta de Budapest por Diputados croatas contra los magiares. El Gobierno húngaro se ha visto obligado á ceder provisionalmente bajo la influencia del obstruc-

cionismo croata. En consecuencia, el Presidente del Consejo de Ministros, Wekerlé, ha pedido que se suspendan los debates sobre Aranceles de aduanas, para poder discutir la ley de concierto económico que debe ser aprobada antes de fin de año, lo cual no parece probable, porque un grupo de Diputados húngaros hace también obstrucción á este arreglo. Por otra parte, ha causado profunda impresión la declaración del Ministro croata, indicando el peligro del separatismo por efecto de la contrariedad que produce la prohibición del dialecto.

Afortunadamente, en medio de estas impurezas de la vida política, resulta satisfactorio en alto grado poder dar cuenta de un experimento realizado en el Laboratorio de la Universidad de Viena. El Gobierno había cedido á la Academia de Ciencias piedras extraídas de las minas de Bohemia para hacer investigaciones sobre el radio. La fusión de diez toneladas de mineral ha producido tres gramos del precioso elemento.

La Academia se propone ofrecer una fracción de gramo de radio al sabio inglés sir William Ramsay, en reconocimiento de los grandes servicios que ha prestado á la Ciencia al verificar investigaciones referentes al radio.

Viena, Diciembre 1907.

Zerkoe.

Travesía de amor ó especie de café con gotas.

Un Príncipe italiano,
Y cuidado lector no va de cuento,
Lo mismo que cualquiera ciudadano
Que tenga corazón y sentimiento,
Sintió de amor la flecha envenenada,
Por humilde plebeya que le puso,
Como una mermelada,
Y así se las compuso,
De manera que el Príncipe rendido
Cesó de ser amante, y fué marido.
Faltó, dicen, la salsa al matrimonio,
No se lo daba Dios a plazo fijo,
Y ardides del demonio

Consiguieron hacerles con un hijo.
Muchos años después, somos mortales,
El Príncipe murió, cuando la viuda
Tenía los cuarenta no cabales.
Y al hijo, que no hay duda,
Que es hombre de provecho
Y al mimo de la suerte no reacio,
Gentil hombre le han hecho
Y es persona estimada en el Palacio.
Todo esto nada dice, y es corriente;
Lo que viene después ya es otra cosa:

La viuda impenitente,
Aldeana en sus tiempos muy hermosa,
¡Lo que es nacer de piel Pues ha encontrado
Un sucesor del Príncipe enterrado
Y ha vuelto, dicen, á tomar estado.
Tampoco es caso nuevo, pero, pero...

Han dado en la manía
Parientes del primero,
De aquel primer marido
En pretender mostrar, que no tenía
La sucesión legal que se ha creído;
Que nunca ha dado á luz como decía.
Y si la cosa es seria,
El rico gentil hombre, hoy de fortuna,
Desciende á la miseria
Desde los mismos cuernos de la luna.
Cuestión es delicada,
Que la gente de Italia trae y lleva,
Los Médicos proponen ¡ahí es nada!
Poner el pleito de la madre á prueba.

F. I.

Un monumento desconocido.

Santa María de Melque.

Con este título ha publicado nuestro representante en el Senado, el Sr. Conde de Cediño, un interesante folleto.

Se trata de un monumento mozárabe, tal vez erigido en los siglos IX ó X por alarife moro ó cristiano, y que se halla en el partido de Navahermosa y término de la villa de San Martín de Montalban (vulgarmente dicho Lugarnuevo), como á una legua al N. del pueblo y á seis y media al S. E. de esta capital.

La planta de la construcción viene á ser una cruz griega. En la intersección de los brazos se alza una torre cuadrangular, hoy destruida en parte. El aparejo es en total de sillaría sin mortero alguno. Casi en toda la extensión de la fabrica, corre aun por lo alto de los muros, una imposta que recuerda no poco los perfiles clásicos. Los angulos de los brazos del crucero y del de cabecera, están redondeados. La inafrente debió de terminar en frontón. Sobre el ingreso nótese un gran arco levemente ultrasemicircular. Tanto en el centro del brazo de cabecera, como en los testeros de los laterales, veanse sendas pequeñas ventanas angulares de arco muy reentrante, formados por dovelas irregulares y exornados bajos, sus arranques con trocillos de imposta parecida á la general. En el pargamento del brazo lateral derecho hay abiertos otros dos arcos de herradura con imposta, y en el lateral izquierdo hay otro arquillo sin adorno. En el lado de lo que puede llamarse cuerpo de la Ermita, abrese asimismo otro arco semicircular, y en lo alto de la torre hay ventanas con dintel monolito.

Al interior del recinto la piedra está al descubierto, sin mas exorno que la cornisa, surcada por tres cavetos ó estrias á manera de escocias. Al pasar por el crucero, la cornisa forma los capiteles de ocho semicolumnas, sobre las cuales cargan los cuatro arcos torales, que soportan una cúpula que afecta la forma de bóveda de arista y se resuelve en cúpula esférica, sin transición de pechinas ni trompas.

Los cuatro brazos del recinto hallanse cubiertos por bóveda pesaltada.

Tal es, á grandes rasgos, la descripción que nuestro competentísimo amigo el Sr. Conde hace del olvidado monumento de Melque, desde que hallá por el siglo XVI se ocupó de él el célebre P. Roman de la Higuera, en su poco conocida *Historia de Toledo*.

Tras un detenido estudio artístico é histórico del monumento, se ocupa de la efigie de la Virgen á que estuvo dedicado el culto de la Ermita, y no deja de ser curioso lo que ocurre con la Virgen de Melque.

En la Iglesia de Lugarnuevo veneran una imagen de talla, que recibe aquel título y dicen que es la misma que estaba en la vieja Ermita. Puede atribuirse al siglo XIII, aun cuando por haber sido torpemente restaurada y traer extraños ropajes, no se aprecian bien.

A la derecha del camino de Alcubilete, y á poca distancia de la Puebla de Montalban, hay una pequeña Ermita, donde se conserva otra efigie que allí tienen por la Virgen de Melque también. Parece de la misma época y también ha sido mal repintada modernamente.

¿Cuál de las dos será la auténtica? Debe ser la de Puebla, á cuyo término perteneció hace medio siglo la dehesa de Melque.

De todas suertes, ambas son románicas y á ambas se tributó culto en el dominio de Montalban, señoreada por los templarios.

Por escritura pública de 4 de Enero de 1844, la dehesa con su santuario, fué vendida por don Bernardino Fernandez de Velasco, Duque de Frías y de Úceda á D. Andrés Uclés y Quevedo, y entonces debió ser cuando la imagen que se veneraba allí fué trasladada, cesando el culto divino en la Ermita de Melque, con grave detrimento del edificio. Hoy es, como la dehesa que lo rodea, de D. Benito Escobar, vecino de Torrijos.

Verdadera obra de Misericordia arqueológica seria, dice el Conde de Cediño, ya que no restaurarla absolutamente, prohibir que manos profanas tocaran en ella una sola piedra, limpiarla, ponerla en condiciones de conservación y para conservar la obra, tornarla á su verdadero y sagrado destino. Si esto hiciese quien legalmente puede, ¡cuán benemérito se hiciera de la Religión y del Arte!

NOTICIAS

Oímos anoche que se habian devuelto sin aprobar los trabajos últimos realizados para la formación del Censo de población de la capital.

Legítimos turrónes de Gijona, calle Nueva, Alpargatería.

Continúa la Guardia civil presentando denuncias en varios pueblos, por hurtos de bellotas.

En la dehesa *La Marquesita*, del término de Alcaudete de la Jara, ha sido hallado por la Guardia civil el cadáver del vecino de dicho pueblo Alejandro Mambriño Moreno Nieto. Créese que la causa de su muerte ha debido ser uno de los accidentes epilépticos de que padecía.

Hoy celebrará sesión la Comisión provincial.

Apenas muerto el que fué Diputado por aquel distrito, se barajan ya nombres de candidatos para Diputado á Cortes por Torrijos.

Es posible que no viera el Gobierno con prevención la candidatura de un liberal.

Pero es prematuro todavía hablar del asunto.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Esta tarde se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión encargada de organizar el certamen conmemorativo del Centenario de Rojas.

Es posible que mañana vuelva á funcionar el Cinematógrafo en el *Salón Olimpia*.

Próximamente á las once llegaba anoche corriendo á la calle de la Merced, un individuo llamado José (a) *Tatá*, que parecía llevaba un saco de sal de *matute*, se halló con el Sereno León Pavón que le echó el alto, agarrándose el José al chuzo del Sereno, con quien forcejeaba, hasta que pedido auxilio por el agente de la Autoridad, salió huyendo *Tatá*, dejando en el suelo la gorra.

Aunque para lamentar la pérdida, tiene importancia escasa el detalle, no podemos dejarlo sin rectificar; el Sr. Hierro y Alonso, de cuya muerte repentina dimos ayer cuenta, era viudo, no soltero: estuvo casado pocos años.

Reiteramos á la familia del finado la expresión de nuestro duelo.

Por el activo é inteligente Sargento de la Comandancia del Carpio de Tajo D. Manuel Villar Barlaiza y el Guardia Bonifacio Gómez Martín, han sido recuperadas 1.050 pesetas que una sirvienta le había sustraído de su despacho al conocido propietario, vecino de Carriches, D. Blas Cano.

Servicios prestados tan dignamente por la benemérita, deben ser siempre tenidos presente.

Cuestiones sociales.—Acabamos de recibir un ejemplar de la *Crónica del curso breve de Cuestiones sociales* que, con tan excelentes resultados, organizó en Madrid el año pasado el Centro de Defensa Social.

La circunstancia de ser el referido Curso el primero que de dicha especie se celebró en España, y la de haber corregido cuidadosamente los autores sus mismos trabajos, dan á la obra un mérito especial y un atractivo extraordinario.

El volumen á que nos referimos contiene discursos y lecciones de incuestionable valor de los Sres. Obispo de Astorga, P. Vicent, Rodríguez Cepeda, Vales y Failde, Conde del Retamoso, Vizconde de Eza, Maluquer y Salvador, González Rojas y otros insignes sociólogos españoles.

La *Crónica del Curso breve de Cuestiones sociales* consta de 458 páginas en 4.º y se vendé (casi al precio de coste), á CINCO PESETAS el ejemplar en las principales librerías, y muy especialmente, en las religiosas.

El depósito central de este libro se halla en la librería de D. Enrique Hernández, calle de la Paz, 6, Madrid.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Toros, 5; carneros, 17; corderos, 2, y cerdos, 2.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

LÁMPARAS
de todos los voltajes para las redes de la provincia



MATERIAL ELÉCTRICO

BUENA LUZ

Se consigne tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adaptadas a los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

PARA LA DENTICIÓN lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la *baba* suprimida y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

¡25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!

Depósitos: Sres. Hijos de C. Ulzurri (Madri), Farmacias de San Roman, de D. J. M.^a de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: 2 pesetas.

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

Á LOS LABRADORES

THE EROP-INCREASER

EL AUMENTADOR DE LAS COSECHAS

SE VENDE EN ESTA CASA

NUEVO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

ANTONIO GARIJO

Zocodover, 10.

Sólo el interés que siempre he tenido y tengo por el mejoramiento, nuestras costumbres rutinarias, y mas en Agricultura, me han decidido á aceptar esta representación y propagar este producto, que como prueba deben admitirla todos los labradores; mas datos en una hoja que se entregará al que la pida en esta casa.

A calzarse en abrigo fuerte y barato.

Alpargatas y cordelería de todas clases.

Lonas, jergas y sacos para mantas de accituna.

Harinas de trigo, arroz, maíz, patata, almídon y almortas.

Garbanzos, judías y lentejas.

Cañamones, alpiste, mijo, nabina para los pajaritos.

Trigo, cebada, algarroba, alcarceñas.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

SU FIRMA: LUCAS FRAILE

ZOCODOVER—9—TOLEDO

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

EL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO

NUM. 28.853

LO ENCONTRARÁN LOS CLIENTES DE LA FERRETERÍA

DE

DANIEL BRUNO

SE DAN PARTICIPACIONES DE UNA PESETA

NO COMPRAD SIN ANTES VER LOS PRECIOS DE ESTA CASA

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.^a plana: 25 céntimos línea.—En 2.^a y 3.^a id.: 15 id. id.—En 4.^a id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

Contra Calenturas Rebeldes
 Píldoras Antípicas
 del
 Dr. Sánchez Cabezudo.
 Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS

Teatro de Rojas.

Beneficio de la Sra. Vedia.

Perdone la distinguida actriz, si comenzamos con una franca declaración: cuando se lleva tan escaso número de funciones en población como Toledo, y aun en cualquier otra parte, raro es el beneficio de un artista que no resulte un fracaso; no está, por razón de tiempo, lo suficientemente justificado el beneficio, y siempre infunde sospechas de que su anuncio sea sólo un convencionalismo de Empresa.

Dentro de estas malas condiciones en que actriz tan recomendable ha lanzado su nombre, y sin cartel que pudiera despertar grandes entusiasmos, a nadie que conozca nuestro teatro sorprendió la poca entrada que tuvo la función de anoche en Rojas, y sin embargo, es decir, aunque siempre la escasa concurrencia hace decaer algún tanto el ánimo de los actores, Pepita Reyes obtuvo una buena ejecución: la Srta. Gómez Ferrer, muy en su papel; graciosa y oportuna la Srta. Egido; dentro del arte, y muy fuera de carácter la Srta. Mauri, y discreta, perfectamente encajada la Sra. Vedia, a la que saludó el público al aparecer en escena.

El Sr. Torrent y el Sr. Romeu, los dos oportunos, sin exageraciones, y correctos los señores Sánchez, y Aliacar, que presentó bien el gomoso marqués mal educado, y los demás que tomaron parte para el éxito del conjunto, sin que al decir éxito pase la interpretación a la categoría de notable.

Robo en despoblado, juguete cómico que cumple su objeto de hacer reír, que no peca de originalidad y que es obra muy conocida, es poco para esta Compañía, y su desdén hizo que tampoco pasara de regular la representación de anoche.

Para mañana se anuncia el drama de Sellés, *El nudo gordiano* y un monólogo titulado *Día completo*, y estreno de un idilio en prosa *La primera jornada*, original de un Alumno de la Academia de Infantería.

Oímos anoche, que para el día de la Purísima Concepción, el domingo, está dispuesta la obra *La Dama de las Camelias*.

¡*La Dama de las Camelias*... en el día de la Inmaculada!

¡Horror!

Piénselo la Compañía.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXXIII

Año de 1820.

NOMBRAMIENTO

4 de Julio.—En el Ayuntamiento que celebró la ciudad se hizo la elección y nombramiento de tres fieles en las tres puertas y un recaudador y un visitador en la Aduana; siete guardas, para que estos cobren los derechos de Municipales de todo lo que se introduzca.

Para estos destinos hubo cuarenta y cinco memoriales, y el Ayuntamiento nombró a los sujetos siguientes:

FIELES

D. Antonio Aragón, Notario.

D. José Arrojo, idem.

D. Ramon Arnaiz, idem.

PARA LA ADUANA

D. Tomas Ruiz, Comerciante.

D. Pedro Gonzalez.

ORDENANZAS

Manuel Lara.

Eugenio Navidad.

PESADOR

Juan Garcia.

Varios Sargentos retirados pusieron memorial para que se les atendiese para estos últimos destinos citando un Real decreto que así lo manda; pero el Ayuntamiento, ó por ser privativo suyo, ó por otro motivo, no hicieron mérito de ninguna de estas Exposiciones, causa porque algunos Regidores han tenido que oír no buenas cosas de los pretendientes, quienes han representado al Gefe y este há mandado informe el Ayuntamiento, este informó y la Superioridad después de muchas alteraciones, dice, ténganles presente: ellos no se conformaron, y bobieron á reclamar, y la Superioridad dijo ténganles presente para estos destinos.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Extracto de los Reales decretos nombrando los nuevos Obispos de Almería, Guadix y Segorbe.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 23 de Noviembre, sobre devolución de sumas abonadas por redenciones del servicio militar activo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 3, aprobatoria del proyecto de instalación del campo de demostración de Sevilla, formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Jerez de la Frontera.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Cambio medio de la cotización de los efectos públicos en la Bolsa de esta Corte, durante el mes de Noviembre último, y estado de los efectos públicos negociados en la misma.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección primera.

La causa del botellazo.—Conclusiones de las partes.—Las praebas.—Retirada la acusación.

El hecho que motivó la formación de la causa que ayer se vió ante el Tribunal de Derecho de la Sección primera, aún le recordarán nuestros lectores por haber sucedido en esta capital en el mes de Junio último.

Por las circunstancias que concurrieron en el hecho, por la conducta y antecedentes de agresor y agredido, inspiró en el ánimo de todos, subyugado y entristecido por las incesantes desgracias que ocurrieron en aquella temporada, más simpatías el primero.

¿Y por qué...? Veamos el hecho según le redactó el Fiscal, y el desarrollo de las pruebas en el acto del juicio.

La noche del 19 al 20 de Junio último, en cuestión habida en las proximidades del Hospital llamado de «Afuera», de esta capital, con motivo de palabras insultantes entre Mariano Enamorado, Alejandro Sánchez Santiago y Santos Gálvez Santa Úrsula, éste arrojó una botella al Alejandro, produciéndole con ella una herida en la frente con fractura y hundimiento del hueso frontal, de la que curó, sin consecuencias, á los veintiocho días, durante los que necesitó asistencia médica y no pudo trabajar.

El Fiscal consideraba: que estos hechos constituían el delito de lesiones menos graves que define el art. 433 del Código penal; que de él era autor responsable el Santos; que no eran de apreciarse circunstancias que

modificasen la penalidad y que procedía se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La Defensa estimaba que procedía la absolución de su defendido.

Leídos los anteriores escritos de conclusiones por el Secretario Sr. Sánchez, y en presencia de numeroso público, comienza la declaración del procesado.

Dice que el Alejandro trató de agredirle con navaja en mano, y al ver esto y al mismo tiempo que decía: «¿qué te crees que vas á hacer conmigo lo que con el otro?», cogió la botella de vino que llevaban para beberse en la Vega, y se la arrojó al dicho Alejandro, produciéndole la lesión que padeció.

Acto seguido comenzó la prueba testifical.

Alejandro Sánchez.—Herido. A preguntas de la Presidencia, dice que ha sido procesado por homicidio.

Que se hallaba embriagado cuando el suceso, por lo que no recuerda lo que hablaron, aunque sí lo que sucedió, ó sea que el procesado le arrojó la botella. Que no sacó navaja alguna, y que la que encontraron abierta, la tuvo que abrir alguno de los que se hallaban presentes.

En síntesis fué lo que manifestó, notándose en él alguna jactancia al declarar.

Desfilan más testigos, hasta el número de cuatro, y todos concuerdan en que el Alejandro acometió con una navaja, no de grandes dimensiones, al Santos, y que éste tiró la botella impulsado por el miedo ó temor, dada la actitud y los antecedentes del Alejandro.

El joven Abogado Fiscal sustituto, D. Filiberto de Lozoya, en vista del resultado de las pruebas, retiró la acusación que provisionalmente había hecho contra el Santos.

El público no esperaba menos del digno representante del Ministerio público.

Las pruebas se desarrollaron favorablemente para el procesado, puesto que los testigos calcaban sin discrepancia, pintaban aquella escena que se desarrolló junto al Hospital de Afuera, con coloridos que atenúan y eximían de responsabilidad criminal al procesado.....

Oreramac.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	82,15
Fin de mes.....	82,40
Fin próximo.....	81,75
Amortizable.....	100,35
Banco.....	459,00
Tabacos.....	409,50
Francos.....	13,50
Libras.....	28,65

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, D. Antonio Sanz.—Guardia de Prevención, Capitan D. Rafael González. Imaginaria, Capitan D. Juan Carreras.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Guillermo Soler.—Clase práctica, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Nicolás y Santos Asela, Mira y Torcian.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Iglesia de Padres Jesuitas.—A las ocho de la mañana Misa de comunión para los Socios del Apostolado de la Oración. Por la tarde, á las tres y media, el Ejercicio, predicando D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de la S. I. P.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

La palabreja solidaridad se ha puesto de moda entre los insolventes; aquí no hay quien una á dos, si no les dan de comer fuerte y de sobremesa café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Centro Instructivo de obreros republicanos

Cuesta del Alcázar, núm. 20.

Queda abierta la matrícula desde hoy 26, de seis de la tarde á nueve de la noche, para todos los socios, hijos y hermanos de los mismos, que no tengan edad para serlo.

Las clases empezarán el dos de Diciembre, de siete á nueve de la noche y se enseñarán todas las asignaturas que comprende la primera enseñanza.

El día de la semana que la Junta Directiva acuerde, el Sr. Besteiro dará una conferencia, cuyos temas se anunciarán oportunamente. Toledo 26 Noviembre de 1907.

Manuel López.

NOTA. Las matrículas serán gratuitas.

Posada nueva.

Gran Casa para Viajeros

de José García

Situada en lo más céntrico: Zocodover.

Habiendo terminado sus reformas, ofrece á los señores viajeros habitaciones cómodas y ventiladas, comedor espacioso, prontitud y esmero en el servicio.

Hospedajes de cuatro pesetas en adelante.

Cubiertos á dos pesetas.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

Taller de fumistería.

Constantino Guillamón

Construcción de cocinas económicas de todas clases y medidas.

Reparación y colocación de estufas de todos los sistemas.

Tuberías y demás accesorios.

Real del Arrabal, 34.—TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Muchas cosas nos dejaron las antiguas profecías: dijeron que en nuestros días será lo que Dios quisiere.

Pues, bribones; adormecidos en maldad, infames, si esta profecía se cumpliera; ¿había más que desear? Si fuera lo que Dios quiere, fuera siempre lo justo, lo bueno, lo santo: no fuera lo que quiere el diablo, el dinero, y la codicia: pues hoy lo menos es lo que Dios quiere, y lo más, lo que queremos nosotros contra su ley: y ahora el dinero es todos los quererés, porque él es querido, y el que quiere y no se hace si no lo que él quiere: y el dinero es el Narciso, que se quiere á sí mismo, y no tiene amor si no así: prójimo.

Si lloviere, hará lodos; y será cosa de ver, que nadie podrá correr sin echar atrás los codos.

Hacedme merced de correr los codos adelante, y negadme que esto no es verdad. Diréis que de puro verdad es necesidad:

¿Volárase con las plumas? Penoáis que lo digo por los pájaros, y os engañáis, que eso fuera necesidad; digolo por los escribanos y ginoveses, que éstos nos vuelan con las plumas el dinero de delante. Y porque vean en el otro mundo que profeticé de los tiempos de ahora, y que hay Pero Grullo para los que vivís, llevate este mendrugo de profecías, que á fe que hay que hacer en entenderlo. Fuése, y dejome un papel, en que estaban escritos estos renglones por este orden:

Nació viernes de Pasión, para que zahóri fuera, porque en su día inuriara el bueno y el mal ladrón.

Habrá mil revoluciones entre linajes honrados, restituir á los hurtados, castigar á los ladrones.

Mis profecías mayores verán cumplida la ley cuando fuere cuarto el rey, y cuartos los malhechores.

Leí con admiración las cinco profecías

¿Véis que parece bobada de Pero Grullo? Pues yo os prometo, que si se averiguara esto de los padres, había de haber una confusión de daca mi mayorazgo y toma tu herencia. Hay en esto de las barrigas mucho que decir; y como los hijos es una cosa que se hace á oscuras y sin luz, no hay quien averigüe quién fué concebido, á escote, ni quién á medias; y es menester creer el parto, y todos heredamos por el dicho del nacer, sin más acá ni más allá. Esto se entiende de las mujeres que meten oficiales; que mi profecía no habla con la gente honrada, si algún maldito como vos no lo tuere. ¿Cuántos pensáis que el día del juicio conocerán por padre á su paje, á su escudero, á su esclavo y á su vecino? ¿Y cuántos padres se hallarán sin descendencia? Allá lo veréis. Esta profecía, y las demás (dije yo) nos las consideramos allá de esta manera; y te prometo que tienen más veras de lo que parecen, y que oídas en tu boca son de otra suerte. Y confieso que te hacen agravio. Pues oye, dijo, otra:

Volárase con las plumas, andarase con los pies, serán seis dos veces tres.

buen achaquito, hermanos vivos! La verdad decís que amarga poca verdad decís que es mentira: muchas verdades, que es necesidad. ¿De qué manera ha de ser la verdad para que os agrade? Y sois tan necios que no habéis echado de ver que no es tan profecía de Pero Grullo como decís, pues hay quien corra echando los codos adelante, que son los médicos, cuando vuelven la mano atrás á recibir el dinero de la visita al despedirse: que toman el dinero corriendo, y corren como una mona al que se lo dá porque le maten.

El que tuviere tendrá, será el casado marido, y el perdido más perdido quien menos guarde, y más dá.

Ya estás diciendo entre tí: ¿Qué Pero-grullada es ésta; el que tuviere tendrá? (replicó luego) pues así es, que no tiene el que gana mucho, ni el que hereda mucho, ni el que recibe mucho, sólo tiene el que tiene y no gasta, y quien tiene poco, tiene; y si tiene dos pocos, tiene algo; y si tiene dos algos, más es; y si tiene dos mases, tiene

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Movimiento de buques.

Se ha dado orden al acorazado *Pelayo* para que marche á Rabat, con objeto de sustituir al crucero *Extremadura*.

Este regresará á Cádiz para repostarse de carbón, quedando en aguas de Tánger el guardacostas *Numancia*.

¿Habrá folleto?

Ha seguido hoy comentándose en el Senado la forma de constituir la Comisión que ha de entender en el presupuesto de reformas en la Marina.

Se ha nombrado Presidente de esta Comisión al Sr. Sanchez Toca, tan dado á la publicación de folletos, y Secretario al Sr. Alvarez Guijarro.

Regreso de los Reyes.

Los Soberanos españoles, con el Príncipe de Asturias, salieron ayer mañana de Portsmouth á bordo del acorazado inglés *Renown* para trasladarse á La Roela.

Desde este puerto se dirigirán, como hemos anunciado, á Burdeos, en donde se detendrán algunas horas, y luego regresarán directamente á Madrid.

Los Ministros han dicho que llegarán el sábado á esta Corte.

La Agencia Reuter ha publicado una Nota oficiosa haciendo constar la satisfacción de los Soberanos españoles por las atenciones y agasajos que han recibido de todas las clases sociales del pueblo inglés durante su estancia en la Gran Bretaña.

Palmetazo ministerial.

Dice *La Epoca* en su número de esta noche:

«La conducta de los republicanos y de los demócratas de algunas localidades, y muy especialmente la de los de Castellón, demuestra que para esos elementos no pasa el tiempo; que siguen siendo lo que siempre fueron, y que continúan profesando la doctrina de la imposición de sus ideales por la fuerza.»

Sus adversarios carecen para ellos de todo derecho, y ¡ay, si se atreven á ejercer el más insignificante de los que les reconocen las leyes! Aquellos no lo pueden tolerar, y se echan á la calle resueltos á impedirlo.

Esto es lo que ha sucedido cien y cien veces, y lo que acaba de reproducirse en el distrito de Lucena, donde los conservadores quisieron festejar la proclamación de su candidato, siendo agredidos por sus adversarios, y resultando uno de aquéllos gravemente herido.

¡Y luego hablan de caciquismo! ¿Qué mayor caciquismo que el que ejercen esos elementos, con su constante apelación á la fuerza?»

Casi una decepción.

No obstante lo dicho estos días respecto á las buenas corrientes que se advertían para una próxima unión de liberales y demócratas, resulta, según lo dicho por algunos de ellos, que dada su significación, han de tener motivos para estar bien enterados que no están los trabajos encaminados á este fin tan adelantados como se pensaba, porque con ellos se hubiera segura-

mente contado y nada saben aún del fundamento que puedan tener los rumores de unión inmediata que han circulado.

Significados ex Ministros de muy calificada posición política hacían ver que, desde un punto de vista general, nadie que se llame patriota de veras podrá rechazar la idea de que se reconstituya el partido liberal; pero esta labor de unión y soldadura no podrá hacerse jamás por procedimientos caseros, porque una cosa es hacer partidos y otra muy distinta formar listas de nombres.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 6 de Diciembre de 1907.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Orden día. Se aprueba dictamen construcción ferrocarril. Presupuesto Ministerio Estado. Conde Casa Valencia pide aumento sueldo Embajadores. Contesta Ministro. Consume segundo turno Sr. Palomo; pide aumento Consulados en América. Contestan Sres. Landecho y Ministro Estado. Sr. Gullón hace constar que siendo Ministro creó ocho Consulados. Para alusiones habla Sr. Sanchez Román. Obispo Jaca apoya enmiendas, lamentando el monopolio de las preces á Roma; solicita se inviertan en verdadero destino las cantidades destinadas funerales oficiales, celebrados San Francisco el Grande. Sr. Ugarte defiende necesidad Agencia preces Roma; Explica fundación Obra Pía. Se abstiene contestar frases duras empleadas Obispo. Este retira enmiendas. Ministro Estado justifica inversión créditos aludidos por Obispo. Después algunas observaciones Conde Peña Ramiro, se aprueba Presupuesto Ministerio Estado y se levanta la sesión á las seis y cincuenta.

CONGRESO

Bajo presidencia Sr. Dato, abre sesión dos y cincuenta.

Se da cuenta fallecimiento Diputado señor Hierro, acordándose consignar sentimiento. Señores D'Angelo, Testor y Montesinos formulan ruegos que contesta Ministro de Fomento. Señor Navarro Ramírez explana interpelación sobre forma esta constituida la Diputación provincial Almería; censura Ministro por suponer que malogra propósitos desterrar caciquismo; califica ilegal constitución de Diputación; censura que Ministro no haya resuelto recurso presentado desde hace siete meses. Ministro Gobernación explica estado pasiones políticas provincia Almería; dice nada ha resuelto para que tiempo calmara apasionamientos. Sr. Alcalá Zamora explana interpelación sobre conducta Gobernador Valladolid y Alcalde Real orden Medina del Campo; enumera varios hechos realizados por Ayuntamientos aquel distrito; refiere, censurándola, providencia Gobernador que impedía alzada contra sus resoluciones. Sr. Ministro

Gobernación expuso que existían recursos pendientes en Ministerio, por lo cual debía reservarse opinión sobre abusos denunciados. Señores Salvatella y Pi y Arsuaga formulan preguntas sobre tardanza en conceder permisos para abrir escuelas privadas provincia Barcelona. Sr. Miró pregunta razones haberse limitado á dos meses plazo para oposiciones á Telégrafos. Ministro Gobernación contesta era indispensable por necesidades servicio.

Continúa debate proyecto ley emigración. Sr. Muñoz Chaves combate art. 1.º encontrando contradicción entre principio libertad contenida y retriaciones contienen otros artículos. Sr. Quejana contesta nombre Comisión. Señores Vincenti, Antón, Postela, Navarrete y Lombardero apoyan enmiendas á varios artículos de la ley, aceptándose unas y deseandose otras. Después de ser impugnados ó aclarados artículos por Sres. Jorro, Bullón y Quejana y Ministro de la Gobernación, se aprueban todos y las disposiciones transitorias. Se reanuda debate Presupuesto Gobernación. Se aprueban artículos 11, 12 y 13, después de desechar varias enmiendas y admitir otras.

Sr. Díaz Aguado apoya enmienda cap. 15 relativo á sueldo 750 pesetas asignado mujeres desempeñan plazas nueva creación, considerándole insuficiente. Contesta Sr. Poggio y se desecha enmienda. Francos Rodríguez apoya otra, pidiendo aumento remuneración porteros y ordenanzas de Telégrafos. Ministro Gobernación contestó que aunque justificada petición, en la actualidad no se puede atender y agregó que Presupuesto es de preparación para atender sucesivo reformas que opinión reclama. Se aprueban capítulos del 15 al 26. Sr. Postela pide aclaraciones sobre forma repartir gratificaciones Guardia civil. Sr. Espada explicó distribución y afirmó haberse seguido igual criterio para aumento Oficiales Ejército y Guardia civil. Ministro Gobernación protestó se suponga Gobierno desconoce relevantes servicios Guardia civil y agregó se ha seguido el criterio de aplicar á Capitanes y tenientes dicho Cuerpo todos beneficios que Presupuesto otorga Capitanes y Tenientes Ejército. Se suspende discusión. Se lee voto particular Presupuestos Ministerio Guerra y Comisión acta distrito Lucena y capacidad y aptitudes legales Sr. Guinot. Se levanta sesión á las ocho y cincuenta y cinco.

Información telegráfica.

Un crimen.

Paris, 5.—Hace pocos días se desarrolló en Boulognesur-Mer un terrible drama de familia, que tuvo un desenlace funesto.

Luis Peudecocar, de setenta años de edad, albañil, riñó durante la comida con su hijo, Juan Bautista, de cuarenta y dos años y labrador de oficio.

De pronto, irritado por las observaciones de su padre, Juan Bautista cogió un cuchillo que había en la mesa y lo hundió en el pecho del anciano, que murió instantáneamente.

Al día siguiente del drama, el asesino, de acuerdo con su madre y su hermana, las cuales habían presenciado la escena de la muerte sin intervenir para nada, comenzó á hacer los preparativos para el entierro de la víctima.

Juan Bautista ignoraba que para la inhumación hacía falta un certificado, firmado por el Médico, y esta ignorancia le perdió.

Como era natural, el Médico certificó que el anciano había sido muerto de una puñalada.

El Alcalde, en cuanto tuvo conocimiento de lo ocurrido, se presentó en el lugar del crimen y detuvo al matador.

Juan Bautista comenzó negando lo que se le imputaba; pero acabó por confesarlo todo, y fué trasladado á la cárcel de Montreuil.

La salud.—Alarma.

El Ferrol, 5.—El vecindario de esta población se muestra sumamente alarmado con motivo del creciente número de casos de fiebres infecciosas, viruela negra y tifoideas que se presentan.

Los Médicos afirman que los enfermos representan un 10 por 100 de los habitantes.

Los periódicos excitan á las autoridades para que adopten medidas sanitarias.

Lancha perdida.

San Sebastián, 5.—Sigue sin saberse nada de la lancha desaparecida el lunes último.

Se da por ahogados á los infelices tripulantes.

Sólo queda la remota esperanza de que los haya recogido algún vapor y los lleve al puerto á que se dirigiese.

Los dos presuntos naufragos dejan mujer é hijos.

El sentimiento es general.

Yanquis y japoneses.

Tokio, 5.—Se asegura en los Centros oficiales que el relevo del Embajador del Japón en Washington en nada indica que se haya alterado la amistad que une al Japón con los Estados Unidos.

Accidentes de mar.

Castrourdiales, 5.—Tres botes de pesca, con nueve tripulantes, que salieron de este puerto la noche del 2, no han regresado todavía.

Se ha telegrafiado á los puertos próximos, pero hasta ahora se ignora el paradero de los botes.

Como reina temporal, se teme hayan naufragado.

En la frontera de Argelia.—Ataque de los moros á un reducho francés.

Paris, 5.—Un telegrama del General Liautey da cuenta de que ayer por la noche fué atacado por los moros un destacamento entre el reducho de Martín Pérez y Bael.

Fuó muerto un conductor francés.

El campamento de Babelhaca fué igualmente atacado durante la noche.

mucho; y si tiene dos muchos, es rico; que el dinero (y lleváos esta doctrina de Pero Grullo) es como las mujeres; amigo de andar, y que le manosen y le obedezcan, enemigo de que le guarden; que se anda tras los que no le merecen, y al cabo deja á todos con dolor de sus almas; amigo de andar de casa en casa. Y para ver cuán ruin es el dinero (que no parece sino que ha sido cotorrera), habéis de ver á cuán gente le da el Señor; y en esto conoceréis lo que son los bienes de este mundo, en los dueños de ellos. Echad los ojos por esos mercaderes (sino es que están ya allá, pues roban los ojos): mirad esos joyeros, que á persuasión de la locura venden enredos respandientes, y embustes de colores, donde se anegan los dotes de los recién casados. ¡Pues que si váis á la platería! no volveréis enteros. Allí cuesta la honra, y hay quien hace creer á un mal aventurado se cifra su patrimonio al dedo; y no sintiendo los artejos el peso, están auillando en su casa. No trato de los pasteleros y sastres, ni de los roperos, que son sastres á Dios, y á la ventura, y ladrones, á diablos y desgracias. Tras éstos se anda el dinero; y no

tendrá asco cualquier bien aliñado de costumbres y púldo de conciencia de comunicarle ningún deseo? Dejemos esto, y vamos á la segunda profecía, que dice: Será el casado marido. Vive el cielo de la cama (dijo muy colérico porque hice no sé qué gesto oyendo la Grullada) que si no oís con mesura, y si os rezumáis de carcajadas de risa, que os pele las barbas. Oid noramala, que á oír habéis venido, y á aprender. ¿Pensáis que todos los casados son maridos? Pues mentís, que hay muchos casados solteros y muchos solteros maridos. Y hay hombre que se casa para morir doncel, y doncella que se casa para morir virgen de su marido. Y habéisme engañado, y sois maldito hombre; y aquí han venido mil muertos diciendo que los habéis muerto á puras bellaqueñas. Y certíficos, que si no miraréis... que os arrancara las narices y los ojos; bellaconazo, enemigo de todas las cosas. Reíos también de esta profecía:

Las mujeres parirán,
si se empreñan, y parieren,
y los hijos que nacieren,
de cuyos fueren serán.

de Pero Grullo; y estaba meditando en ellas, cuando por detrás me llamaron. Volvíme, y era un muerto muy lacio y afogado, muy blanco y vestido de blanco, y dijo: duélete de mí, y si eres buen cristiano, sácame de poder de los cuentos de los habladores y de los ignorantes, que no me dejan descansar, y méteme donde quisieres. Hincóse de rodillas, y despedazándose á bofetadas, lloraba como niño. ¿Quién eres, dije, que á tanta desventura estás condenado? Yo soy, dijo, un hombre muy viejo, á quien levantan mil testimonios y achacan mil mentiras. Yo soy el Otro, y me conocerás, pues no hay cosa que no la diga el Otro. Y luego, en no sabiendo cómo dar razón de sí, dicen: como dijo el otro. Yo no he dicho nada, ni despego la boca. En latín me llaman *Quidam*, y por esos libros me hallarás abultando renglones y llenando cláusulas. Y quiero, por amor de Dios, que vayas al otro mundo y digas como has visto al Otro en blanco, que no tiene nada escrito y que no dice nada, ni lo ha dicho, y que desmiente de aquí á cuantos lo citan y achacan lo que no saben, pues soy el autor de los idiotas y el texto de los ignorantes. Y has de adver-

en figura de trago se apareció entre los dos otro hombrecillo, que parecía hastilla de Arbalía, y no hacía sino chillar y bullir. Djole el viejo con una voz muy honrada: idos á enfadar á otra parte, que luego vendréis. Yo también he de hablar, decía; y no paraba. ¿Quién es éste? pregunté. Dijo el viejo: ¿No has caído en quién puede ser? Este es Chisgarabis. Doscientos mil de estos andan por Madrid (dije yo); no hay otra cosa sino Chisgaravises. Replicó el viejo: este anda aquí cansando á los muertos y á los diablos; pero déjate de eso y vamos á lo que importa. Yo soy Pedro, no Pero Grullo, que quitándome una d en el nombre, me hacéis el santo, fruta. Es Dios verdad, que cuando dijo Pero Grullo me pareció que le veía las alas. Hnélgome de conocerle, repliqué. ¿Que tú eres el de las profecías que dicen de Pero Grullo? A eso vengo, dijo el profeta estantigua: de eso habemos de tratar. Vosotros decís que mis profecías son disparates y hacéis mucha burla de ellas. Estemos á cuentas: las profecías de Pero Grullo, que soy yo, dicen así: